



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica.
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta.
Coordinación Académica Regional Xalapa
Programa Educativo de Derecho.

ACTA Junta Académica.
7 de junio 2024.
Acta 8

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las diecisiete horas, con treinta minutos, del día siete de junio del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Aula de Videoconferencia del Centro de Aprendizaje Multimodal (CAM), Campus Arco Sur, Calle Paseo Num. Ext. 112 Lt. 2, Col. Nuevo Xalapa C.P. 91097, Xalapa, Veracruz; da inicio la reunión de Junta Académica a la cual se citó con el objeto de atender el siguiente orden del día: -----

Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

1. Aprobación del orden del día. -----
2. Lectura de acuerdos del acta anterior. -----
3. Formalizar la constitución del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho, de la Coordinación Académica del SEA Región Xalapa, en cumplimiento al proyecto de reforma de diversos artículos que regulan el Sistema de Enseñanza Abierta revisado y dictaminado favorablemente por la Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en su sesión celebrada el 05 de marzo de 2024, con fundamento en las atribuciones establecidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica y aprobado por unanimidad por el H. Consejo Universitario General, en su sesión ordinaria de fecha 22 de marzo 2024.-----
4. Asuntos generales. -----

I.- Lista de Asistencia y declaración del quorum legal. -----

Se procede a pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para llevar a cabo la Junta Académica Ordinaria. Presentes están veintitrés integrantes, de un total de cincuenta y tres que representa el cuarenta y tres por ciento de asistencia. -----

No existe quórum legal para sesionar y se esperan 30 minutos señalados en el inciso a), de la fracción II, del artículo 294, del Estatuto General.. -----

Se inicia la Junta Académica en sesión extraordinaria, segunda convocatoria, a las dieciocho horas, con nuevo pase de lista, con treinta y tres asistentes, que representa el sesenta y dos por ciento de asistencia. -----

2.- Aprobación del orden del día. -----

La Lic. Anai A. Hernández Salas, Coordinadora Académica Regional Xalapa, solicita a la Lic. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, efectúe lectura del orden del día. -----

La Lic. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, efectúa lectura del orden del día. -----

Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad. -----

3.- Lectura de los acuerdos del acta anterior. -----

La Lic. Anai Hernández Salas, Coordinadora Académica Regional Xalapa, solicita a la Lic. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, efectue lectura de los acuerdos del acta anterior. -----

La Lic. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, efectúa lectura del acuerdo de la sesión de fecha 4 de junio de 2024. -----

Se somete a votación la lectura del acuerdo de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad.-----



Secretaría Académica.
 Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta.
 Coordinación Académica Regional Xalapa
 Programa Educativo de Derecho.

ACTA Junta Académica.
 7 de junio 2024.
 Acta 8

4.- **Formalizar la constitución del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho, de la Coordinación Académica del SEA Región Xalapa, en cumplimiento al proyecto de reforma de diversos artículos que regulan el Sistema de Enseñanza Abierta revisado y dictaminado favorablemente por la Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en su sesión celebrada el 05 de marzo de 2024, con fundamento en las atribuciones establecidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica y aprobado por unanimidad por el H. Consejo Universitario General, en su sesión ordinaria de fecha 22 de marzo 2024.**-----

La Lic. Anai Hernández Salas, Coordinadora Académica Regional, informa que en el Consejo Universitario General, en su sesión ordinaria de fecha 22 de marzo 2024, se aprobó una reforma sobre la estructura operativa del Sistema de Enseñanza Abierta; y que en ese sentido, el pasado 4 de junio de 2024, se formalizó la constitución de la Junta Académica del Programa Educativo de Derecho, de la Coordinación Académica del SEA Región Xalapa y que la siguiente etapa es la que el día de hoy se está llevando a cabo ya que consiste en formalizar la constitución del Consejo Técnico del Programa Educativo en la Región y por tal motivo se encuentran reunidos, a fin de dar cumplimiento a este proceso. -----

En este contexto, la Lic. Anai Hernández Salas plantea la posibilidad de designar a las o los nuevos integrantes del Consejo Técnico de manera individual proponiendo nombres de docentes y las o los docentes con mayor número de votos integrarían el citado cuerpo colegiado, así como a sus suplentes; o bien presentar propuestas de cuaterna con cuatro docentes titulares y cuatro docentes suplentes cada una y someter a votación para que la propuesta que obtenga el mayor puntaje sea la que integre el Consejo Técnico. -----

Ambas propuestas se someten a votación: -----

Designación Individual quince votos a favor. -----

Por propuesta de cuaterna obtuvo dieciocho votos de los integrantes de la Junta Académica.-

Acuerdo I: Por mayoría de votos se aprueba proponer a los integrantes del Consejo Técnico por cuaterna, con cuatro docentes titulares y cuatro docentes suplentes. -----

Antes de presentar la propuestas, la Lic. Anai Hernández Salas, solicita a la Lic. Gabriela Calles Barradas, que efectue la lectura de los requisitos para ser miembro del Consejo Técnico. -----

La Lic. Gabriela Calles Barradas, efectúa la lectura de los requisitos para ser miembro del Consejo Técnico, registrados en el artículo 306.I del Estatuto General.-----

La Lic. Anai Hernández Salas, solicita a la Junta presente las propuestas de titulares y suplentes. --

El Dr. Armando Adriano propone la cuaterna integrada por Dr. Dionisio Gutierrez Lira, Mtro. Rafael Perez Enriquez, Mtro. Rene Rueda Landero y Dra. María del Carmen García Pasaron y como suplentes Dr. José Alberto Hernández Melgarejo, Dr. Alejandro de la Fuente Alonso, Dr. Ricardo Lopez Henaine y Dr. Armando Adriano Fabre.-----

Una vez presentada la propuesta de cuaterna, la Lic. Anai Hernández Salas pregunta a los integrantes de la Junta si hay mas propuestas. -----

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Horizontal list of handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



Secretaría Académica.
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta.
Coordinación Académica Regional Xalapa
Programa Educativo de Derecho.

ACTA Junta Académica.
7 de junio 2024.
Acta 8

No se presentaron mas propuestas. -----

La Lic. Anai Hernández Salas somete a votación la propuesta presentada por el Dr. Armando Adriano Fabre. -----

Antes de que se efectue la votación, la Dra. Esperanza Sandoval Perez manifiesta que ella se retira de la sesión toda vez que considera que el docente que expuso la propuesta presenta aliento alcohólico y solicita a los docentes participantes que se manifiesten al respecto. -----

No se efectuaron comentarios sobre la situación referida y la Dra. Sandoval Perez se retiró. -----

La Lic. Anai Hernández Salas somete nuevamente a votación la propuesta presentada por el Dr. Armando Adriano Fabre. -----

Se presentaron veinticinco votos a favor y siete abstenciones.-----

Acuerdo 2: Aprobado por mayoría, se acuerda designar como integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho a los docentes Dr. Dionisio Gutierrez Lira, Mtro. Rafael Perez Enriquez, Mtro. Rene Rueda Landero y Dra. María del Carmen García Pasaron y como suplentes Dr. José Alberto Hernández Melgarejo, Dr. Alejandro de la Fuente Alonso, Dr. Ricardo Lopez Henaine y Dr. Armando Adriano Fabre.-----

5.- ASUNTOS GENERALES: -----

Una vez concluido el punto 4 del orden del día, la Lic. Anai Hernández Salas pregunta a los presentes si tienen algún tema que presentar en asuntos generales. -----

La Mtra, Rosa Hilda Rojas Pérez comenta que el pasado 15 de mayo de 2024, algunos docentes de la Universidad Veracruzana recibieron reconocimientos y consulta porque los docentes del Programa Educativo de Derecho del Sistema de Enseñanza Abierta no son acreedores a estos reconocimientos y consulta porque esta información no se publica en la página del Sistema de Enseñanza Abierta.-----

La Lic. Anai Hernández Salas informa que dos docentes de los Programas educativos de Contaduría y Administración del Sistema de Enseñanza Abierta si habían recibido reconocimientos. -----

La Mtra. Rosa Hilda Rojas Perez expresa que no preguntó por las otras áreas sino por el Programa Educativo de Derecho. -----

La Lic. Gabriela Calles Barradas expone que los reconocimientos que se entregan en el marco del día del Maestro, son otorgados por la Secretaría Académica a través de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, resultado del puntaje obtenido por la Evaluación al Desempeño Docente y Tutores por estudiantes y Consejo Técnico. -----

La Mtra. Rosa Hilda Rojas Perez manifiesta que no se entendió su pregunta y agrega que esos resultados no se hacen públicos. -----

La Lic. Gabriela Calles Barradas responde que los resultados de la Evaluación al Desempeño Docente y Tutores realizada por estudiantes y Consejo Técnico son notificados por Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa a cada docente a través de su correo institucional y publicados en su página web. -----

La Mtra. Rosa Hilda Rojas Pérez expresa que esa información debe ser publica y mostrarse en la página del Sistema de Enseñanza Abierta. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the document, including large signatures on the left and right margins and smaller ones at the bottom.



Secretaría Académica.
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta.
Coordinación Académica Regional Xalapa
Programa Educativo de Derecho.

ACTA Junta Académica.
7 de junio 2024.
Acta 8

La Lic. Anai Hernández Salas comenta que se tomará en cuenta su propuesta. -----

Asi mismo la Mtra. Rosa Hilda Rojas Pérez manifiesta que si la Lic. Anai Hernández Salas acaba de recibir su nombramiento como Coordinadora Académica Regional Xalapa y seguramente tomó protesta de su cargo, los docentes recién designados como integrantes de Consejo Técnico deberían también tomar protesta, que ya se había pasado a asuntos generales y que no se les tomó protesta.

El Dr. Ricardo Lopez Henaine manifiesta que no esta contemplado en la normatividad que los integrantes de Consejo Técnico tomen protesta de su cargo.-----

La Lic. Gabriela Calles Barradas comenta que la asignación de Consejo Técnico son cargos honorificos y solo esta contemplado que tomen protesta de su cargo, los funcionarios. -----

La Mtra. Rosa Hilda Rojas Pérez, manifiesta nuevamente que ser integrante de Consejo Técnico representa un compromiso y que si es necesario que tomen protesta. -----

El Mtro. Rafael Perez Enriquez responde que en el proceso anterior de designación de integrantes de Consejo Técnico, ella había participado en la propuesta para Consejero Maestro y en aquel entonces no manifestó la necesidad de que se tomara protesta a los docentes designados. -----

La Mtra. Rosa Hilda Rojas Perez aclara que en aquel momento no lo solicitó pero en este momento lo expresaba. -----

El Dr. Enrique Rentería Zavaleta expresa que se efectuó la lectura de los requisitos para ser integrante de Consejo Técnico y si se conocía que los docentes designados cumplían con el requisito. -----

La Lic. Gabriela Calles Barradas explica que los docentes designados, a excepción del Dr. Dionisio Gutiérrez Lira, son Profesores de Tiempo Completo y el Dr. Gutierrez Lira es profesor de asignatura con horas base. -----

Una de las Representantes de generación comentó que no conocen a los docentes designados como integrantes de Consejo Técnico. -----

La Lic. Gabriela Calles Barradas solicita a los docentes designados como integrantes de Consejo Técnico que, en atención al comentario de la representante de generación, se presenten. -----

Los ocho docentes designados como titulares y suplentes se presentaron. -----

La Lic. Anai Hernández Salas comenta que se puede someter a votación de la Junta si se toma protesta a los docentes designados como integrantes del Consejo Técnico. -----

La Mtra. Rosa Hilda Rojas Pérez manifiesta que ya no es procedente, debió efectuarse previo a asuntos generales. -----

Se da por concluida la reunión a las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos del día señalado, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

ANAI HERNANDEZ SALAS

GABRIELA CALLES BARRADAS



Secretaría Académica.
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta.
Coordinación Académica Regional Xalapa
Programa Educativo de Derecho.

ACTA Junta Académica.
7 de junio 2024.
Acta 8

ARMANDO ADRIANO FABRE

JULIO CESAR ARANGO CHONTAL

ANA LAURA CAMPOS SANDOVAL

MARTHA CHAVEZ CUEVAS

ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO

MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ GARCÍA

MARIA DEL CARMEN GARCIA PASARON

GUSTAVO GONZALEZ GALINDO

DIONISIO GUTIERREZ LIRA

JOSE ALBERTO HERNÁNDEZ MELGAREJO

REBECA LARA DIAZ

FRANCISCO LENDECHY LEÓN


RICARDO LOPEZ HENAINE

ENRIQUE RENTERIA ZAVALETA



Secretaría Académica.
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta.
Coordinación Académica Regional Xalapa
Programa Educativo de Derecho.

ACTA Junta Académica.
7 de junio 2024.
Acta 8


RAFAEL MARCELINEO PEREZ ENRIQUEZ
DANIEL RIVAS CASTAN
JORGE LUIS RIVERA HUESCA
ARIANNA RIVERA LOPEZ
ROSA HILDA ROJAS PEREZ
LIZBETH OTILIA RUBIO FERNANDEZ
RENE RUEDA LANDERO
ESPERANZA SANDOVAL PEREZ
DIANA ELIZABETH VALDERRABANO PEDRAZA
JOAQUIN CARLOS ULLOA FERNANDEZ
ALEJANDRA VERÓNICA ZUÑIGA ORTEGA



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica.
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta.
Coordinación Académica Regional Xalapa
Programa Educativo de Derecho.**

**ACTA Junta Académica.
7 de junio 2024.
Acta 8**



ROGELIO CERON BARRANCO
(REPRESENTANTE DE GENERACIÓN)



LUCERO RODRÍGUEZ CANSECO
(REPRESENTANTE DE GENERACIÓN)



CLAUDIA IVETTE DOMINGUEZ MENDEZ
(REPRESENTANTE DE GENERACIÓN)



VICTOR HUGO GAMBOA HERNÁNDEZ
(REPRESENTANTE DE GENERACIÓN)



YESSICA DEL CARMEN ZAMUDIO SAN GABRIEL
(REPRESENTANTE DE GENERACIÓN)

DULCE SAMANTA FLORES SANCHEZ
(REPRESENTANTE DE GENERACIÓN)